

PRESENTACIÓN

El Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dedica su actividad a desarrollar investigación científica en el campo de los problemas territoriales, en el ámbito urbano y regional, orientado a promover el conocimiento de la realidad nacional.

El CEUR fue creado en noviembre de 1975 por resolución del Consejo Superior Universitario, como una unidad interfacultativa de la Universidad, de la cual forman parte las facultades de Agronomía, Arquitectura, Ingeniería, Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas y Sociales.

A través de la inserción en cuatro Áreas Temáticas fundamentales: Dinámica Social Territorial, Políticas de Estado y Régimen Legal Territorial, e Historia Urbana y Regional, el CEUR estudia el proceso de urbanización, el auge o decadencia de ciertas áreas territoriales, la incorporación de zonas urbanas o rurales a la economía nacional, la marginación y precarización de distintas áreas inscritas dentro del territorio nacional, la situación de los servicios, los aspectos ambientales y todos aquellos fenómenos vinculados al territorio, que encuentran su fundamento en las transformaciones económicas y sociales de Guatemala, todo ello enmarcado dentro de los objetivos y fines del quehacer científico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para el CEUR el análisis de estos aspectos, requiere por su importancia de un enfoque global y multidisciplinario, manteniendo además opinión constante sobre estos temas en los medios de comunicación escritos del país.

Por medio de la formulación de su Plan Estratégico se planteó en el año 2003 la necesidad de redefinir sus actividades, privilegiando la investigación urbana territorial y la divulgación de sus resultados.

MISIÓN

Realizar investigación y extensión universitaria, generando y difundiendo conocimiento científico, propiciando el debate y concientizando en torno a la utilidad del conocimiento general para abordar la problemática urbana y regional de Guatemala, Centro América y América Latina.

VISIÓN

Centro de investigación consolidado y constituido en un referente nacional en el campo del análisis, de propuesta de soluciones y de divulgación del conocimiento científico de la realidad, en las cuatro áreas temáticas de su competencia, a fin de influir efectivamente en nuevos ordenamientos urbanos y regionales, orientados a atenuar y revertir la degradación de la sociedad, de la vida humana y del ambiente.

El CEUR incide propositivamente en las políticas públicas a nivel local, municipal y nacional a partir de la divulgación de documentos de elevada calidad en el contenido y la forma.

SERVICIOS

El CEUR cuenta con una Biblioteca que proporciona servicio a los investigadores, docentes y estudiantes, con bibliografía especializada en los temas urbanos y regionales, así como colección de fotografías, diapositivas y mapas. Atiende aproximadamente a 3,000 usuarios anualmente, entre estudiantes, docentes e investigadores.

EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

Para la divulgación de los resultados de la investigación y apoyo a la docencia, el CEUR cuenta con una editorial, a la fecha ha publicado más de un centenar de documentos, entre libros, boletines y documentos para la historia, en las temáticas

de planificación urbana y regional, políticas de Estado, proceso de urbanización, movimientos sociales urbanos, historia territorial, asentamientos precarios, servicios públicos, medio ambiente migraciones y la cuestión étnica, entre otros.

Cuenta con varias series de documentos que integran distintas temáticas y dirigidas a distintos sectores:

- Serie de documentos:
- Documentos para la historia.
 - Cuadernos del CEUR.
 - El Proceso de Urbanización y temas macro.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Para el cumplimiento de sus objetivos y el desarrollo de sus programas de trabajo, el Centro realiza cuatro funciones principales:

DIRECCIÓN

Su Dirección está facultada en los siguientes organismos:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CEUR es la máxima autoridad de dirección del Centro y está conformado por los decanos de las facultades de Agronomía, Arquitectura, Ingeniería, Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas y Sociales.

EL DIRECTOR DEL CENTRO es el encargado de coordinar las políticas, administrar los programas del CEUR y la representación del Centro. El cargo de Director se adjudica según los requisitos y procedimientos establecidos en el reglamento de la Carrera Universitaria, y de acuerdo al Normativo Interno del Centro.

INVESTIGACIÓN

En esta función se desarrolla un conjunto de programas y proyectos,

aprobados al inicio de cada año e inscritos dentro de la política general del Centro. De esa manera, el equipo de investigadores, desarrolla un conjunto de prioridades de investigación a ser atendidos, presenta líneas temáticas específicas y los proyectos concretos por medio de los cuáles se realiza la producción de conocimientos, todo lo cuál es aprobado por el Consejo Directivo del centro previo a su ejecución.

EXTENSION

En tanto que el Centro es una unidad académica de la Universidad de San Carlos, que cuenta con el apoyo y la representación de las facultades que la integran, y según el acuerdo de su creación, puede realizar actividades de asistencia y cooperación, celebrar convenios, etc., previa sanción, de las autoridades universitarias, con instituciones científicas o de servicio del marco de acción del CEUR y los intereses de la Universidad.

Dentro de las funciones de la Universidad la extensión merece especial importancia, por cuanto constituye un medio de protección hacia toda la población del país. Por esa razón, las actividades de extensión del CEUR contemplan, además, una serie de acciones tales como participación en eventos, divulgación de conocimientos y de su quehacer, etc.

ADMINISTRACIÓN

La administración es la función de apoyo para el mejor desarrollo y cumplimiento de sus fines. Bajo este rubro se realizarán acciones tales como secretaría, tesorería, archivo, reproducción, documentación, mensajería.etc.

Dr. Eduardo Antonio Velásquez Carrera
Director

Cuerpo Técnico

Arq. Amanda Morán Mérida
Lic. José Florentín Martínez López
Ing. Agr. Huber Ernesto Palma Urrutia
Lic. Jorge Rafael Aragón González
Arq. Néstor Noé Arrivillaga Méndez
Lic. Luis Rafael Valladares Vielman
Ing. Agr. Wilfrido Alcántara Perez
Dr. Edgar Salvador Gutierrez Mendoza
Inga. María del Mar Girón Cordón
Mtro. Juan Fernando Molina Meza

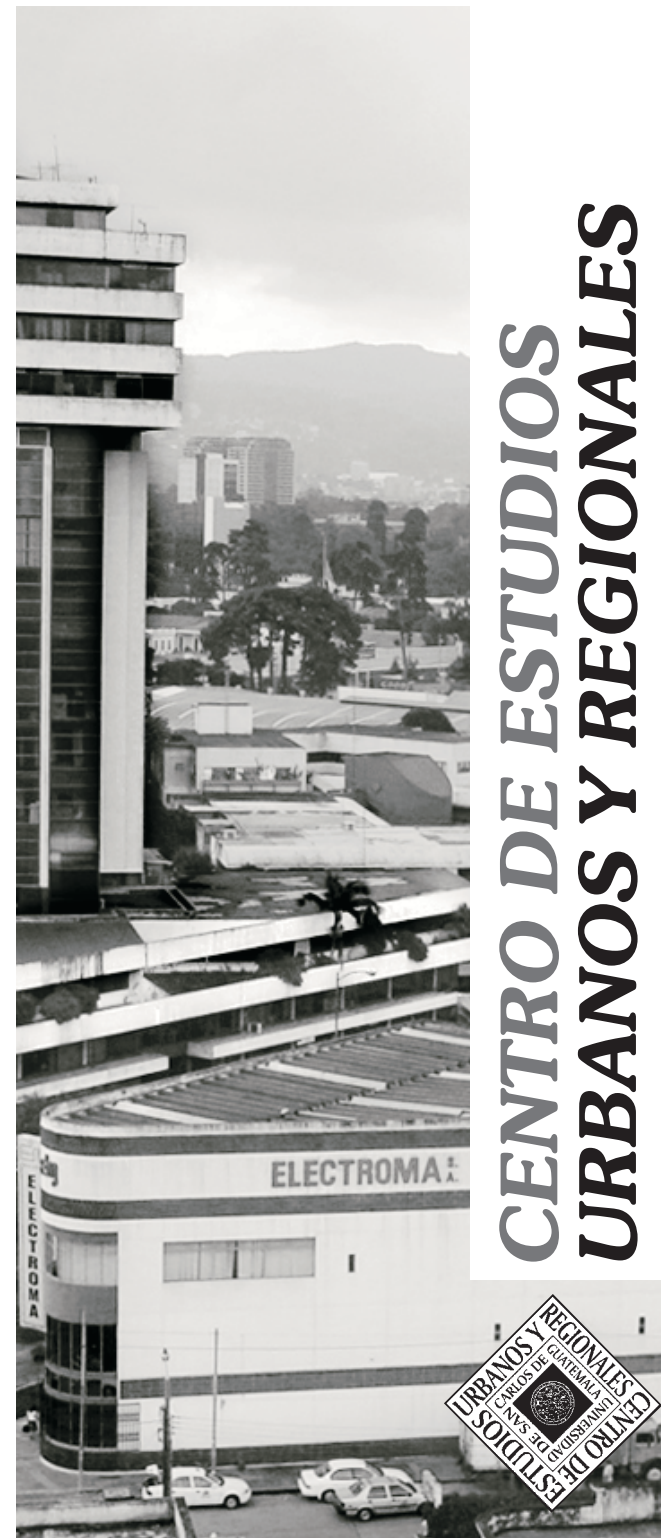
Auxiliares

Licda. Blanca Ileana Ordoñez Montepeque
Ing. Nelson Orlando Morales Borrayo
Licda. Claudia Portillo Morales
Ing. Agr. Bayron Geovany González Chavajay

Personal Administrativo

Sra. América Patricia Castañeda de Carrillo
Sra. Edith Silva Paniagua
Sra. Guillermina Valenzuela Amaya
Srita. Olga Virginia Quex
Srita. Diana Cecilia Estrada Letona
Sr. Julio Alfredo Reyes Romero
Sr. Edgar Alfredo Reynoso

Edificio S-11, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, 01012
Tel./Fax: (502) 2476-9853 y (502) 2476-7701
Tels. (502) 2443-9500 Ext. 1155 y 1694;
<http://ceur.usac.edu.gt>
E-mail: usacceur@usac.edu.gt



**CENTRO DE ESTUDIOS
URBANOS Y REGIONALES**

